



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO N.º 0241

Palmira, Valle del Cauca, febrero once (11) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	76-520-40-03-002-2018-00644-00
Demandante:	WILMAR ROSERO BETANCOURT
Demandado:	DANIEL ENRIQUE CASTRO OVIEDO

En atención a la solicitud contenida en los escritos allegados el 13, 20 y 28 de octubre de 2020, se ordena que por Secretaria se remita el link del expediente electrónico al demandado para su revisión.

Igualmente, se le informa al memorialista que este despacho judicial en la actualidad no se encuentra realizando registros en el aplicativo TYBA, todas las actuaciones pueden ser verificadas en la página web asignada a este Juzgado, además que, hemos realizado una ardua labor de digitalización de los expedientes para poder compartirlos con los sujetos procesales cuando requieran su revisión.

NOTIFÍQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

MLOR

**JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA**

En Estado No. **010** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **12 DE FEBRERO DE 2021**
La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75b3d0329d378240252944662fd7aaeb4a8f3c56f0bedd271d8b63c77b76bea0

Documento generado en 11/02/2021 12:44:36 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**